



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/09/14	Hoja: 12/33
Numero: 1096	Fojas: 5
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 243 /2014.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 22 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente

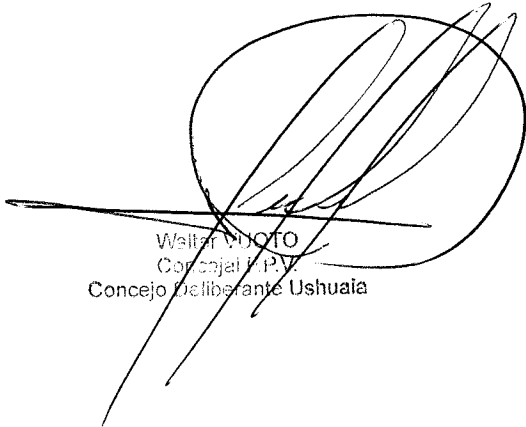
Concejo Deliberante de Ushuaia

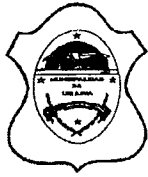
Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando al DEM el encamisado de la cañería domiciliaria de agua de la calle Independencia, entre Torres y Nello Magni.

Saludo muy atentamente.-.


Walter MOTO
Concejel F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

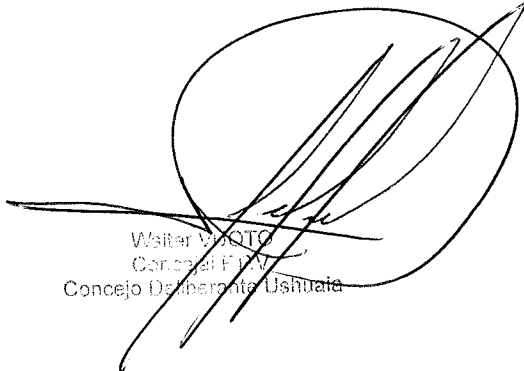
*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

FUNDAMENTOS

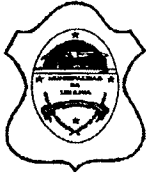
El presente pedido por parte de los vecinos del B° Los Fueguinos consiste en que no tienen el tendido de las cañerías de agua sobre la vereda impar de la calle mencionada, sino en la vereda de enfrente, por lo que las mismas la "cruzan" perpendicularmente. Cuando se realizaron las obras de tendido de cañerías troncales de agua para la zona del Río Pipo, estas fueron rotas y reparadas posteriormente de forma muy rudimentaria, y sin los materiales adecuados.

La manera que proponen los vecinos, se realizaría de forma ágil y rápida sin afectar el asfalto.

Finalmente, ya que los frentistas deben pagar esta obra, desean que su inversión no se vea afectada en el futuro por otras obras y que se deteriore la calle, como ha ocurrido con muchas arterias de la ciudad.



Walter V. QTO
Concejal F. O. V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Donar Órganos es dar Vida"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM, que a través de las áreas correspondientes proceda al encamisado de la cañería domiciliaria de agua en la calle Independencia, entre Torres y Nello Magni.

ARTÍCULO 2º.- De forma

VICE MAYOR
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE U. L. P. M.	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/09/14	Hs. 9:58
Numero: 1078	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

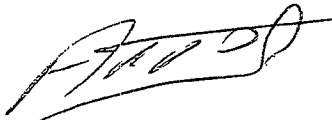
Ushuaia, 22 de setiembre de 2014

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
Concejal Damián De Marco
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted, en nombre de los vecinos de la calle Independencia del Bº Los Fueguinos, a efectos de adjuntarle a la presente nota presentada a la Ing. María Eugenia Vera, mediante la cual se le solicita que se tire un caño y medio de 110 milímetros, a efectos de subsanar problemas de pérdidas que se pueden presentar en las conexiones reparadas en forma precaria por la Empresa que realizó el tendido de gas.

Dejo constancia que la nota de referencia fue firmada por los vecinos de la calle Independencia.

Sin otro particular lo saludo atentamente.



ALBERTO PACIFICO SORIA
DNI: 11.149.757